



**EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “MEJORAR LA RESPUESTA INTEGRAL DE
LOS SERVICIOS LOCALES DE DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO PROMOVRIENDO UNA ESTRATEGIA
INTERSECTORIAL INCORPORANDO A ADOLESCENTES Y MUJERES
VULNERABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DDSSRR EN LA PROVINCIA DE
QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO”**

Consultora: Zadith Vega Torres

14 de Julio del 2023

RESUMEN EJECUTIVO

RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN

El presente resumen de la evaluación presenta de manera resumida aspectos de estructura de cómo está organizada la información en el presente informe, así como aspectos metodológicos de la evaluación final, mostrando hallazgos, conclusiones y recomendaciones; cerrando con el plan de divulgación para compartir lecciones aprendidas del proceso de evaluación.

1. En qué consiste el informe de evaluación del proyecto

El informe de evaluación del proyecto consiste en un informe descriptivo completo que sistematiza la información documental, cuantitativa y cualitativa del proceso de evaluación, analizando el marco lógico o lógica de intervención; se ha redactado de forma comprensible para la audiencia a la que se dirige; el informe contiene una matriz de planificación y una matriz de análisis donde se encuentra procesada la información levantada en campo de acuerdo a los criterios de evaluación y objetivos del proyecto en términos medibles y conforme a los indicadores objetivamente verificables que miden el éxito del proyecto, donde también están trazadas las actividades que han permitido la recolección y análisis de datos.

2. Estructura del informe de evaluación

De acuerdo a los TDR de la consultoría, el informe de evaluación deberá contener el resumen ejecutivo con máximo 4 páginas; introducción; descripción del objeto de evaluación y su contexto; enfoque metodológico y técnicas usadas; análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación; conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación; recomendaciones de la evaluación; plan de difusión de resultados; glosario de términos y anexos.

3. Uso de los anexos

El presente informe de evaluación tiene 5 anexos:

Anexo 1: son audios de las entrevistas virtuales realizadas a los titulares de obligaciones y de los grupos focales realizados en la provincia de Quispicanchi- Cusco.

Anexo 2: Relación de personas entrevistadas

Anexo 3: Matriz de análisis, es una herramienta que ha sido diseñada en relación al marco lógico del proyecto y los criterios de evaluación, primero se encuentran los indicadores objetivamente verificables para ver el cumplimiento del objetivo específico; posterior a ello, por cada resultado (en este caso tenemos solamente 4 resultados) se encuentran los indicadores con las metas previstas o indicadores previstos los cuales fueron diseñados en relación a la línea de base del proyecto; así como se señala el nivel de cumplimiento de cada indicador. Posterior a ello, se desagrega las actividades del proyecto en relación a cada resultado y se describe la meta, el logro de la actividad, el nivel de cumplimiento y se describe aspectos claves de la actividad en relación al cumplimiento de los criterios de evaluación, para determinar qué tanto la actividad se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto, así como su contribución al resultado y si se cumplió con el objeto de la actividad; también permite analizar algunos avances o limitaciones en la ejecución que en la columna de evaluación se puede colocar, así como si la actividad está en proceso dado que hay procesos que son continuos pese a haberse cumplido con el indicador. En la matriz de análisis se ha escrito literalmente testimonios producto de las entrevistas y grupos focales en color verde y en cursiva señalado a qué titular de derecho u obligación pertenece o entidad u organización a la que pertenece. También en la matriz hay información de los informes del proyecto y documentos internos.

Anexo 4: Gráficos de las encuestas aplicadas, las cuales han servido para contrastar aspectos cualitativos, que coinciden con las entrevistas y grupos focales, a nivel de percepciones y opiniones.

Anexo 5 Instrumentos del trabajo de campo: Guía de entrevistas semi estructuradas; Guía de grupos focales y Cuestionario de encuesta. Esto sirve para conocer las preguntas que fueron aplicadas en el trabajo de campo.

4. Aspectos metodológicos

La metodología es cualitativa y responde a una metodología intencional, se ha aplicado una metodología descriptiva, se ha combinado con encuestas, entrevistas semi estructuradas y grupos focales dirigidos a los actores/as claves del proyecto, entre titulares de derechos y titulares de obligaciones, titulares de responsabilidades. También, se han

utilizado los criterios de evaluación del proyecto en relación a pertinencia, eficiencia, impacto, generación de cambio, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad. Para lo cual se ha diseñado una matriz de planificación donde se ha incluido los criterios de evaluación, técnica empleada y fuentes de información y actores a ser entrevistados/as. Esto ha guiado la revisión documental y el diseño de instrumentos (guía de entrevistas semi estructuradas, guía de grupos focales y encuestas que fueron aplicadas a los actores que han estado involucrados en el proyecto). En total se aplicaron en el trabajo de campo: 17 entrevistas semiestructuradas virtuales a titulares de obligaciones; 38 encuestas (representantes más importantes que han tenido participación directa en el proyecto); 04 Grupos focales con Red Adi, Red ACS, APAMAFAS (37 personas); 2 Reuniones con el equipo ejecutor del proyecto, personal administrativo y responsable de monitoreo del proyecto (vía zoom o Google meet) (3 personas).

5. Hallazgos encontrados en el proceso de evaluación

- a. Revisión documental. – La revisión de la línea de base ha permitido contrastar el cumplimiento de las metas e indicadores objetivamente verificables y medir los resultados de salida y cumplimiento de actividades para lograr las metas por resultados y cobertura a nivel de actividades logradas; el marco lógico ha guiado todo el proceso de análisis de información con enfoque de género; los informes semestrales e informe final ha permitido recoger información sobre cumplimiento de actividades de acuerdo al plan operativo; así como verificar los reportes de actividades y ajustes que se dieron al proyecto por contextos ajenos como elecciones regionales y municipales que generaron escenarios fuera del control del proyecto propios de las campañas electorales y contextos políticos que generaron paralizaciones, entre otros. Así como, documentos internos de la Generalitat Valenciana que han permitido precisar aspectos a nivel de cobertura y escenarios estratégicos que han permitido el desarrollo del proyecto de manera exitosa; diagnóstico o estudios que han enfocado las intervenciones por el contexto de la pandemia y sus efectos por la Covid 19; publicaciones y materiales de difusión e informativos que permiten conocer la estrategia de género comunicacional para el cambio cultural haciendo de las adolescencias agentes de cambio; encuestas o fichas o encuestas que muestran el desarrollo efectivo de la vigilancia ciudadana a los servicios contra la violencia realizada por ADI y ACS, entre otros documentos propios de la evaluación final.
- b. Trabajo de gabinete. - Se ha elaborado el plan de trabajo, matriz de planificación, matriz de análisis, cadena de resultados, diseño de instrumentos para el desarrollo del trabajo de campo.
- c. Trabajo de campo y desarrollo de entrevistas y grupos focales. - El trabajo virtual se hizo vía zoom o Google meet y los grupos focales se hicieron de manera presencial en la provincia de Quispicanchi, viajando del 17 al 20 de mayo. El equipo contó con profesionales que conocen la realidad de los tres distritos de intervención para hacer más fluida las entrevistas y reuniones dialogadas. En el trabajo de campo se consideró a parte de los pasajes y viáticos del equipo evaluador, movilidades y refrigerios de cada uno de los titulares de derechos que participaron en el trabajo de campo. La visita a terreno ha permitido constatar el despliegue territorial del equipo ejecutor del proyecto y el nivel de alcance e influencia en los/las principales actores/as y conocer el compromiso de la Red ADI y ACS; así como la presencia del proyecto y su reconocimiento a nivel de los padres y madres de familia y organizaciones de sociedad civil.
- d. Procesamiento de la información. - Los audios fueron desgravados y trasladados a la matriz de análisis considerando solamente los testimonios textuales de los y las entrevistados. Esto permite argumentar aspectos descriptivos a nivel de hallazgos encontrados basado en las percepciones y opiniones de los directamente involucrados.
- e. Redacción del informe de evaluación. - Se redactó el informe de evaluación siguiendo los criterios de evaluación y los TDR.
- f. El análisis de la información gira en torno a los siguientes criterios de evaluación:

Pertinencia. - Las estrategias, acciones y actividades del proyecto se han caracterizado por aplicar de manera práctica los enfoques de género y derechos con pertinencia intercultural, dado que el trabajo con las adolescencias y ACS han abordado los DDSSRR adecuando servicios diferenciados y amigables en IIEE y EESS en coordinación con la Red Local de Atención y Protección frente a la VBG y el embarazo adolescente; aplicando metodologías vivenciales, participativas, lúdicas e incluyendo el arte y el activismo cultural, respetando aspectos de la ruralidad y el mundo andino, en armonía con el idioma quechua y ejemplos propios de las comunidades; así como acorde a los intereses y necesidades de la población (uso de chalecos, mochilas, bebederos, sombreros, materiales educativos y otros cubren necesidades y prioridades a nivel educativo y en salud primería).

Eficiencia. – La ejecución del gasto se hizo en cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades del proyecto, logrando las metas previstas; con una buena gestión financiera y técnica, dado que algunas actividades del primer período de ejecución se reprogramaron para ejecución del segundo periodo, por razones de impacto ante la emergencia sanitaria; así como varias actividades se desarrollaron de manera virtual pues la pandemia impidió el desarrollo de actividades presenciales; más aún que en las IIEE no se restablecía la educación presencial al 100%

por miedo al contagio. También la contratación de refrigerios, almuerzos, movilidades y otros insumos fueron requeridos a proveedores propios de la provincia de Quispicanchi.

Impacto. - Se traduce en la reducción de embarazos adolescentes en las IIEE focalizadas del proyecto y el incremento de denuncias de mujeres en los distritos focalizados por el proyecto que han roto con el silencio de la violencia y cada vez más no toleran la violencia y acuden a los servicios de justicia para denunciar cualquier hecho de violencia, tal como se advierte en la matriz de análisis; así como la reducción de estereotipos de género donde el 100% de adolescencias encuestadas están libres de estereotipos de género y en la red de semilleros/as Ex ADI que tienen proyectos de vida en curso con carreras universitarias y liderazgos transformativos; así como capacidades instaladas a nivel de titulares de derechos y titulares de obligaciones para combatir la violencia de género, embarazo adolescente y discriminación estructural en la provincia de Quispicanchi con énfasis en las IIEE y EESS en materia de SSRR.

Generación de cambio. – Se ha reducido la tolerancia a la violencia de género y se han presentado cambios de comportamiento, actitudes y prácticas en la comunidad educativa y EESS, como se advierte de los testimonios en la matriz de análisis (Anexo 3); tanto mujeres lideresas, madres de familia, adolescencias, agentas comunitarias, docentes, tutores, obstetras, funcionariado y operadores refieren que las mujeres conocen más sus derechos y que ahora las alumnas hablan, exponen, hacen talleres y en sus casas replican lo aprendido y tienen proyectos de vida profesional.

Coherencia. - Guarda coherencia lógica con el marco lógico de intervención a nivel de objetivos, resultados, metas e indicadores, como se podrá apreciar en el acápite Eficacia.

Eficacia. – Como se puede observar en la matriz de análisis y en el acápite del análisis de información del presente informe se ha cumplido el objetivo específico y resultados, así como las metas, para lograr los cambios propuestos y la respuesta del proyecto con los enfoques de género, derechos, interculturalidad, generacional e interseccional.

Sostenibilidad. - Los procesos iniciados son sostenibles en el tiempo debido al tejido social y la sociedad civil comprometida como agentes de cambio, traducida en la Red ADI y la Red ACS que trabajan constantemente y participativamente en procesos de cambio y movilización social y comunitaria; así como a nivel de incidencia política y el activismo. De otro lado, la IPC cumple un rol de trabajo constante y sostenible coordinando acciones de respuesta multisectorial y con los gobiernos locales de la provincia.

6. Conclusiones

- El Proyecto ha sido pertinente, eficiente, coherente, eficaz, sostenible y de alto impacto mostrando cambios significativos para mujeres y hombres en su diversidad a nivel de los 4 resultados, habiéndose implementado una red de servicios locales adecuados a los locales, culturales y variables de género, considerando las brechas sociales y de género, la posición y condición de las mujeres propias del sistema sexo- género, por ello, tanto los productos y servicios ofrecidos relacionados con cada resultado han considerado los intereses y necesidades diferenciadas de las mujeres en su diversidad y de las adolescencias propias de la mirada generacional y ciclo de vida. Desde la interseccionalidad se han abordado las diversas variables de exclusión.
- Se han cumplido las metas e indicadores propuestos al 100% y se ha tenido una cobertura superior a lo planificado y en relación a la línea de base como se podrá observar, llegando a casi el 100% de la población de los distritos de intervención focalizados; teniendo en cuenta que este proyecto a través de la Red ADI, Red ACS y APAMAFAS se han hecho réplicas y se ha logrado efecto cascada sensibilizando a la población en general.
- Se han manejado adecuadamente los recursos humanos, técnicos y financieros, habiendo gastado lo presupuestado y reprogramado actividades o re orientado actividades a nivel virtual sin alterar la efectividad y calidad de los productos o servicios entregados a la población; manejando adecuadamente los impactos producto de la Covid 19 y supuestos esperados.
- La sostenibilidad está garantizada con el acompañamiento del CMP Flora Tristán que no se desvincula del territorio. Los espacios multisectoriales, fortalecimiento de las IPC y mesas de concertación garantizan que los procesos se continúen, espacialmente a nivel de incidencia y vigilancia. Así como los procesos de formación y empoderamiento de ADI, ACS y APAMAFAS han generado cambios en sus pares y la comunidad, siendo las réplicas armas poderosas para llegar a mujeres y hombres de las comunidades y zonas rurales alto andinas; las campañas, micro programas radiales e intervenciones comunitarias han generado efectos vivenciales y cambios personales que se traducen en los organizativo.
- Este proyecto ha cumplido con el objetivo general del proyecto orientado a reducir la violencia de género promoviendo el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y adolescencias en la provincia de

Quispicanchi- Cusco, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en el trabajo de campo, que muestra las percepciones de las mujeres lideresas, ACS, ADI, APAMAFAS y titulares de obligaciones de los sectores salud y educación, gobiernos locales y funcionariado público que su valoración en relación a la reducción de la tolerancia hacia la violencia y del embarazo adolescente y sobre el compromiso de titulares de obligaciones y titulares de derechos de actuar de manera coordinada y concertada contra la violencia de género, el machismo y la violencia especialmente sexual.

- También existe percepción sobre la reducción de brechas sociales y género, considerando cada vez más la importancia de la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, programas, proyectos y servicios con pertinencia intercultural (adaptándose metodologías, tecnología, TICs, redes sociales y otras herramientas visuales y de comunicación social para procesos formativos y en campañas de sensibilización y difusión); así como movilización social.

7. Recomendaciones

- Continuar apoyando esta intervención para hacer seguimiento a los resultados, conclusiones y recomendaciones a los procesos de vigilancia ciudadana a los servicios en SSRR a nivel de los EESS e IIEE e incidencia política para el cumplimiento de la Ley 30364 y la implementación de los protocolos: PBAC, Protocolo en IIEE y Protocolo de ACS; así como sobre el funcionamiento de los EAE y Servicios diferenciados en SSR.
- Replicar la experiencia en otros distritos y provincias de la región Cusco con similares características teniendo en cuenta aspectos de la ruralidad, idioma y ubicación geográfica cerca de la capital del Cusco y sobre avances en materia de derechos, dado que tiene que existir bases para el desarrollo de la experiencia, siendo similares las provincias de Canchis, Paucartambo y Calca.
- Proponer la transversalización del enfoque de género a nivel de los planes de desarrollo concertados de las Municipalidades, PEI y POI para apalancar recursos y a nivel de los servicios municipales como las Demunas y otros servicios; así como a nivel de las unidades formuladoras de proyectos del Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales con enfoque de género; así como para incorporar programas de empoderamiento de las mujeres en su diversidad y servicios locales de protección con intervención comunitaria.
- Mantener la estrategia operativa para incorporar el enfoque de género a nivel de los sectores salud y educación a fin de garantizar una vida libre de violencia.
- Las ACS deben continuar su nivel de organicidad a través de la Junta Directiva, actualizar sus libros de actas y documentos internos para su formalización en el Registro Único de Organizaciones Sociales- RUOS que les permita participar en los espacios de concertación y presupuestos participativos.
- La Red ADI y la Red ACS deberán implementar un plan de articulación, incidencia, plan de medios y vigilancia para monitorear los avances en la implementación del protocolo y flujograma y derivaciones a los EESS.
- Los reportes de vigilancia de ACS y ADI deben ser difundidos en la IPC y las IDC a fin de tomar medidas en los planes de trabajo de los servicios e instituciones.
- Las organizaciones sociales de mujeres y la red ACS pueden solicitar ante el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial la formulación de un proyecto para implementar servicios de cuidado en la provincia que permita tiempo libre para el desarrollo social y comunitario de las mujeres lideresas.
- La Red ADI deberá formar una escuela de liderazgo y mentorías en coordinación con el área de juventudes de la Gerencia de Desarrollo Social de las Municipalidades para que los conocimientos adquiridos no se pierdan y se pueda transferir conocimientos a otras adolescencias.
- La Municipalidad Provincial a través de la IPC debe incidir ante los alcaldes distritales para que en los distritos existan IDC en el marco de la Ley 30364.

8. Plan de devolución a titulares de derechos y titulares de obligaciones del proyecto

- Desarrollar un foro público donde los titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades comenten los hallazgos y resultados de la evaluación final del proyecto centrada en las lecciones aprendidas.